REGIÓN DEL BÍO-BÍO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
OFICINA TRANSPARENCIA

ORD. N° 0121
Ant: Solicitud de Información **MU328T0000325**

Mat: La que indica

TREHUACO, 02 ABR. 2018

A : SR. VALENTIN VALDES

DE: JUAN A. GODOY BUSTOS
ALCALDE DE LA COMUNA DE TREHUACO (S)

1.- Junto con saludar cordialmente, y en relación a su solicitud de información **MU328T000325** Adjunto remito a Ud., ORD. DIDECO Nº030 de fecha 02.04.18., entregando respuesta con respecto a si existe en este Municipio Oficina de No Descriminaciòn.

Para su conocimiento y fines ,se despide atentamente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD * ALCALDE * TREHUACO

JUAN GODOY BUSTOS
ALCALDE COMUNA TREHUACO (S)

JGB/semu
Distribución:
- La indicada/ Archivo Alcaldía/ Oficina Transparencia.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD * UNIDAD DE CONTROL * TREHUACO

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BIO - BIO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIDECO

ORD. DIDECO N°030

Ant : Solicitud de Información
MU328T0000325

Mat: La que Indica.

TREHUACO, Abril 02 de 2018.-

DE: EDUARDO VALENZUELA SALAZAR
DIDECO

A: Sr. LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

Junto con saludarle, y en relación a la solicitud de información **MU328T0000325,** del Sr. Valentín Valdés, respecto de información solicitada, puedo señalar que la I Municipalidad de Trehuaco No Existe Oficina de No Discriminación, Como tampoco un Plan que contenga Objetivos, Acciones y Actividades relativas a lo solicitado.

Dicha información se entrega en relación al art. 15 de la ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Se despide atentamente

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO TREHUACO

EDUARDO VALENZUELA SALAZAR
DIDECO

DISTRIBUCIÓN
- La indicada/ Archivo